



PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE OFERTA DE COMPRA

REGISTRO TOPOGRAFICO 50761

La suscrita Directora Técnica de Predios del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO** publica el oficio 202432501516431 de 28 de noviembre de 2024, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la Resolución 5906 de 19 de diciembre de 2023 *"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 1934 DEL 24 DE ABRIL DE 2023, POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL"*



Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente
puede escanear el código QR



DTDP
202432501516431
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 28 de 2024

Señor(a)

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE OLGA DEL PILAR
QUINTERO MAYORGA
AC 68 4 B 58

Bogotá - Bogotá DC

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO. Artículo 69 del CPACA. RT 50761

NOTIFICACIÓN POR AVISO **Artículo 69 del C. P. A. C. A.**

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU a través de este aviso notifica a la señora OLGA PILAR QUINTERO MAYORGA (Q.E.P.D), quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía 51.967.027 y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS el contenido de la Resolución 5906 de 19 de diciembre de 2023 *"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 1934 DEL 24 DE ABRIL DE 2023, POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL"*, emitida dentro del proceso de adquisición de una Zona de Terreno que forma parte de un inmueble ubicado en la AK 68 4B 58 de la ciudad de Bogotá D.C., correspondiente al Registro Topográfico 50761.

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del CPACA, se considera cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la AK 68 4B 58 de la ciudad de Bogotá D.C.

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente:

- Copia íntegra de la Resolución 5906 de 19 de diciembre de 2023 *"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 1934 DEL 24 DE ABRIL"*

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/soporte/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente
puede escanear el código QR



DTDP

202432501516431

Información Pública

Al responder cite este número

DE 2023, POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL".

Se hace saber que contra el acto administrativo no proceden recursos, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 388 de 1997.

Cordialmente,

ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada el 28-11-2024 06:35:21 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 6 Folios

Elaboró: LAURA VANESSA ALONSO GOMEZ-Dirección Técnica de Predios

472	CORREO CERTIFICADO NACIONAL 3284 Centro Operativo: 1111 IDU Orden de servicio: 17564721	Fecha Pre-Admisión: 10/12/2024 06:02:23	RA507142086C0
1111 000	Nombre/ Razón Social: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU - Instituto De Desarrollo Urbano Dirección: Calle 22 # 6 - 27 Referencia: 202432501516431 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	MT/C.G/T: 1.899090081 Teléfono: calle 22 # 27 Código Postal: 110311496 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11111755	Causal Devoluciones: RE Refusado NO No existe NR No reside NR No notificado DR Desconocido DR Dirección errada
1111 000	Nombre/ Razón Social: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE COLA DEL PILAR QUINTERO MAYORCA Dirección: AC 88 A B 98 Tel: Cenerge # 4858 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	MT/C.G/T: 1.899090081 Teléfono: calle 22 # 27 Código Postal: 110311496 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11111755	Causa nombre y/o estado de quien recibe: C.C. 79.410-050 Hora: 9:39 Fecha de entrega: 10-12-24 Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: Ter
1111 000	Valor Total \$7.350 COP	Observaciones del cliente:	1111 755 IH.IDU CENTRO A

Lo anterior, ante la imposibilidad de entregar la notificación por aviso a los destinatarios, dado que no es posible tener certeza de la identificación y, por tanto, de la dirección de notificación de todos los herederos, en virtud del debido proceso la suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE



DESARROLLO URBANO, hace constar la publicación del oficio No. 202432501516431 de 28 de noviembre de 2024, dirigido a los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE OLGA DEL PILAR QUINTERO MAYORGA, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lugar público de la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano, hoy 10 de enero de 2025 a las 7: 00 AM por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el 16 de enero de 2025 a las 4: 30 PM.

ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SAENZ
Directora Técnica de Predios

Elaboró: Laura Vanessa Alonso Gómez-Dirección Técnica de Predios

Aprobó: Mónica Fernanda Gutiérrez - Articuladora Jurídica.